



Acta N° 002/18

Resolución
2018/011

Las Piedras, 23 de Enero de 2018.-

VISTO: que se deben aprobar los gastos por la compra de combustible a la Empresa Mec Ltda., por el Fondo Incentivo para la Gestión Municipal en el período 20/01/18 al 19/02/18

CONSIDERANDO: I) que la Empresa cumple con los aportes necesarios de BPS, DGI y está registrado en RUPE

II) que dicho gasto estaría dentro del Proyectos de Re adecuación de Locales N° 8.2

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

Autorizar el gasto de \$ 40.000 (cuarenta mil pesos uruguayos), para el pago del gasto de combustible a la Empresa MEC, con el Fondo Incentivo para la Gestión Municipal en el período 20/01/18 al 19/02/2018.

Comuníquese a Secretaría de Desarrollo y Participación Local, Tesorería, Dir. De Recursos Financieros

Alcalde

*Justo Manuel
GUSTAVO GONZALEZ*

Concejal

*Rapunzel Espinoza
rapunzel espinoza*

Concejal

*Enrique
Alejandra Serrano*

Concejal

*[Signature]
[Signature]*

Concejal

*[Signature]
WALTER R. VERA*